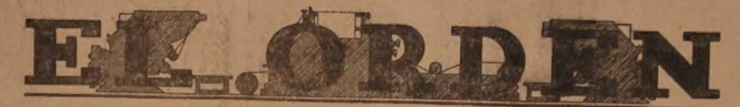


LEA:

En la pág. 3: "Es increíble . . . Pero hay que creerlo".



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, VIERNES 6 DE MAYO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1406.

CONTARA CON MAYORIA EN DIPUTADOS EL PROYECTO DE INTERVENCION A BS. AIRES

Solamente los Demócratas Nacionales se Oponen

En Cambio en la Cámara de Senadores la Mayoria no se Halla Asegurada Todavia

BUENOS AIRES, Mayo 5. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando, el lunes próximo, será presentado en la Cámara de Diputados el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

El proyecto será presentado por el diputado socialista Adolfo Dickmann, quien lo fundamentará en el hecho de la anulación de las elecciones que se llevaron a cabo el día 5 de Abril de 1931.

En su argumentación, el diputado socialista presentará toda la documentación que, con motivo de este ingrato episodio, la Alianza Demócrata-Socialista enviara al gobierno de facto, después de los comicios de noviembre, a los cuales, además se les tachara de fraudulentos y violatorios de la ley electoral.

Desde ya se anticipa que este proyecto de intervención tendrá la aprobación de todos los sectores de la Cámara menos del Demócrata Nacional.

En cuanto a lo que se refiere al senado, se considera más difícil que en esa Cámara el proyecto sea aprobado.

UN VOTO FAVORABLE EN EL SENADO—

SAN JUAN, Mayo 5. — El senador nacional Carlos R. Porto, ha formulado hoy declaraciones referentes a los proyectos de intervención a las provincias de Buenos Aires y Mendoza, que se anuncia serán presentados al Congreso en las próximas sesiones.

Se Dicto Auto de Prision Contra un Prelado Ayer En Mejico, por una Pastoral

MEJICO, Mayo 5. — El procurador de la República, ha dictado esta tarde un auto de prisión contra el obispo monseñor Manrique.

Monseñor Manrique está acusado de criticar en forma subversiva los actos del gobierno, en una pastoral que fué dada a conocer recientemente.

Los Estudiantes Chinos de Shanghai Agredieron a un Funcionario Japonés, Ayer

SHANGHAI, Mayo 5. — Un incidente al que se le atribuye especial importancia y que según se cree puede tener consecuencias desagradables se ha producido hoy en esta ciudad.

Un grupo de estudiantes chinos llegó a la residencia del subsecretario de relaciones del Japón, que actualmente se halla en esta ciudad, y penetrando violentamente al despacho del mismo, lo agredieron a golpes.

El subsecretario japonés resultó con varias contusiones y con una herida de mayor importancia en su ojo derecho.

Con motivo de ésto han quedado suspendidas las negociaciones de paz que se estaban llevando a cabo.

CASI HUBO UN CHOQUE CON LOS YANQUIS —

SHANGHAI, Mayo 5. — Ha estado a punto de producirse hoy un choque entre fuerzas japonesas y norteamericanas.

La incidencia se produjo a raíz de unos marineros norteamericanos estaban maltratando a un grupo de civiles chinos y japoneses, dentro del sector norteamericano.

La incidencia fué salvada milagrosamente, debido a la serenidad de los oficiales de ambas partes, pero los ánimos han quedado caldeados.

Celebración de la Fundación Del Roma, Realizada en Italia



El Duce, los Ministros y los altos jerarcas del fascismo, ante varios miliares de jóvenes adolescentes de la 6a. leva fascista, en la plaza del Pueblo **ABAJO:** Otro detalle del mismo momento de la ceremonia, cuando el Duce usó de la palabra, recordando que en ese día 21 de Abril, se festeja un aniversario más de la fundacion de Roma y, al par, la fiesta del Trabajo. Estas fotografías son las primeras que han llegado al país y representan un valioso esfuerzo de información gráfica, pues hace apenas una quincena que fueron tomadas en el lugar de los hechos, habiendo llegado primeramente a Buenos Aires.

UN ESTUDIO DEL COSTO DE LA CASEINA

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Como es sabido, desde hace algún tiempo se encontraba en esta capital una delegación de funcionarios de Estados Unidos, la cual vino expresamente al país a fin de estudiar el costo de producción de caseína.

Dicha comisión ha terminado ya sus trabajos, pero hasta el momento no ha dado a conocer su informe que, según se tiene entendido será elevado al Departamento Comercial de Wáshington.

UN GRAN AEROLITO CAYO AYER EN LA PROVINCIA DE SALTA, CON GRAN RUIDO

Ha impresionado mucho este fenómeno

LUGAR DONDE SE PRODUJO LA CAIDA

SALTA, Mayo 5. — En el transcurso de la madrugada de hoy, se vió caer, a unos 20 kilómetros de esta ciudad, un aerolito de gran tamaño, el cual produjo una luminosidad intensa, oyéndose enseguida un fuerte ruido al producirse su choque con la tierra.

Inmediatamente ha partido una comisión científica a fin de localizar el sitio de la caída y la naturaleza del aerolito, la cual aún no ha regresado.

Cuando el aerolito se acercaba a tierra, se oyó un zumbido potente, como de una gigantesca sirena, que culminó con el estallido de la gran masa contra el suelo.

Se Reunió la Cámara de Diputados de la Nación Ayer a la Tarde, y se Ocupó del Asunto de la Iuyamtorg

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Se reunió ayer tarde la Cámara de Diputados. Iniciada la sesión se rindió homenaje a la memoria del ex-dictador Uriburu y del Gobernador de Córdoba, Ingeniero Emilio F. Olmos.

Pronunciaron discursos con este motivo, los señores de la Vega, Giusti, Fresco, Araoz acerca de Uriburu y Cárcano y Schoo Lastra, acerca de Olmos.

Giusti, en nombre de los socialistas independientes, se adhirió al homenaje a Uriburu, haciendo notar que su partido lo había combatido a partir del 30 de septiembre de 1930, debido a que la orientación del gobierno era la de una franca tiranía y de que tenía una tendencia oligárquica.

Los homenajes, consistieron en ponerse de pie, los diputados y el público.

SE DESIGNAN TRES COMISIONES —

Luego se resolvió facultar a la presidencia de la Cámara para que designe las comisiones internas, inclusive la segunda de Cuentas, otra que investigue la situación de la Caja de Pensiones Civiles y otra que estudie la legislación municipal

NUMEROSOS ASUNTOS ENTRADOS —

A continuación se dió cuenta de numerosos asuntos entrados, figurando entre ellos la interpelación proyectada por el sector socialista al Ministro del Interior acerca de los motivos del edicto de policía que reglamenta el derecho de reunión, otro proyecto de interpelación al mismo ministro sobre las cesantías y designaciones hechas al gobierno de facto.

Los diputados por Corrientes señores Conte y Speroni presentan un proyecto de interpelación del Ministro del Interior, acerca del desempeño de la última intervención a Corrientes.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA —

Habla luego el diputado Bunge y fundamenta un proyecto de resolución en el sentido de que la Cámara vería con agrado la reanudación de las relaciones comerciales con los Soviets.

Sostuvo que en torno a la Iuyamtorg, se habían vertido mentiras y estupideces, haciéndola aparecer como una entidad comunista cuya finalidad era la política, cuando los informes oficiales que posee demuestran que hizo compras en la Argentina por valor de 91 millones de pesos y vendió por valor de 31 millones, lo cual demuestra además la inexactitud de que quería ejercer el dumping, para desvalorizar los productos argentinos.

SE FAVORECE A OTRAS EMPRESAS —

Agregó luego que, anulada la Iuyamtorg, se favorece a otras empresas, entre ellas a la Standar Oil, que ejerce en nuestro país y en otros el monopolio de los productos petrolíferos.

Informó que el Banco de la Nación ganó quinientos millones de pesos, con los créditos a corto plazo que acordó en varias oportunidades a la Iuyamtorg, que fueron siempre levantados puntualmente.

Hizo saber también que, cuando la Iuyamtorg no operaba en el país, Rusia adquiría productos argentinos a través de intermediarios. Adquiría cueros, mediante compradores norteamericanos que se beneficiaban en un diez por ciento sobre el importe de las operaciones, envileciendo los precios. También adquiría Rusia tanino argentino, pero en los mercados de Londres.

Defendió el contrato iniciado en la presidencia del señor Yrigoyen y luego el que tramitó el doctor Honorio Pueyrredón, afirmando que éste es sumamente beneficioso para el país, con algunas leves modificaciones.

DIEZ MILLONES DE BENEFICIO —

Dijo que mediante ese contrato y sobre la base de operaciones petrolíferas la Argentina podía beneficiarse en diez millones de pesos. Citó el ejemplo de Italia, de Alemania y de Francia, que conceden créditos especiales a Rusia, a fin de poder comerciar con ella.

UN RUMOR DE SUBLEVACION

CORDOBA, Mayo 5. — El comandante de la cuarta división del ejército, general Pertine, ha dado hoy un comunicado, referente a un rumor que circulaba desde hace varios días en la ciudad. El general Pertine, desmiente en absoluto que dentro de las fuerzas de su comando haya estado a punto de producirse una sublevación, con motivo de las medidas que fueron adoptadas el día 1o. de Mayo.

El Gobierno Convocó a las Cámaras

DEBERAN REUNIRSE EN SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA TRATAR NUMEROSOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

El Mensaje del P. E. con los Asuntos que Deberán ser Considerados Ahora

Al final del decreto, motivado por la vigencia de la constitución de 1921, se anuncia que el P. E. enviará los antecedentes del empréstito de 5.000.000 de dólares

NOMINA DE LOS ASUNTOS A TRATARSE

Considerando:

Que la Constitución de 1921 modificando el antiguo texto, establece en su artículo 44 que el período de sesiones ordinarias del Poder Legislativo comprende desde el 15 de Mayo hasta el 30 de setiembre de cada año.

Que en virtud de esta disposición y habiendo quedado en la fecha reconocida la vigencia de la Constitución mediante la promulgación de la ley 2163, ambas cámaras han entrado en receso.

Que a fin de evitar esta situación que importaría dilatar, aunque fuere por breves días, el tratamiento de numerosos asuntos de verdadero interés público que se encuentran a consideración de las Cámaras, el Poder Ejecutivo cree conveniente usar de la facultad de convocar a sesiones extraordinarias que le confiere el artículo 97, inciso 4o. a cuyo fin ha recabado de los secretarios de cada Cámara un informe sobre los asuntos en trámite y que son: DIPUTADOS. — Exp. No. 8, letra J. — Proyecto de resolución presentado por el diputado señor Maradona, autorizando al señor presidente de la Cámara de Diputados, para la designación de jurados en cumplimiento a la Ley de Imprenta. Exp. No. 8, letra I. Inembargabilidad de inmuebles. Proyecto y mensaje de ley enviado por el P. E. Exp. No. 200, letra C. Comisiones Paritarias. Mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E. sobre designación de comisiones paritarias de arrendamientos rurales en los departamentos. Exp. No. 19, letra R. Reforma a los artículos 64 y 65 de la ley 2147. El Concejo Deliberante de Rafaela solicita la reforma de los mencionados artículos. Exp. No. 4, letra D. Declarando libre el ejercicio de notariado. Proyecto de ley presentado por el diputado señor Martín Nemo. Exp. No. 5, letra D. Designación de una comisión. Proyecto de ley presentado facultando al P. E., para la designación de una comisión que tendrá a su cargo la preparación de varios anteproyectos relacionados con la Ley Orgánica de los Tribunales, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y en lo Criminal, Código Rural y Código Administrativo, etc. Exp. No. 10, letra A. Aclaración de la ley No. 2020. El señor P. Demarchi, Gerente de la Fábrica de Fósforos "Santa Fe", solicita aclaración de dicha ley. Exp. No. 8, letra R. Reforma de la Ley Electoral Municipal. El H. Concejo Deliberante de reconquista solicita la reforma de dicha ley. Exp. No. 17, letra H. Mensaje del P. E. adjuntando el expediente administrativo relacionado con las reclamaciones interpuestas por el Obispado de Santa Fe. Exp. No. 199, letra C. Construcción de un Canal de Desagüe. Proyecto de ley autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 220.000 en la construcción de un canal de desagüe, comprendido entre los departamentos San Martín, Las Colonias y Castellanos. Exp. No. 11, letra A. Aplicación de las leyes obreras. Proyecto de ley reglamentando la aplicación de la sleyes obreras. Exp. No. 1, letra G. Granja-Escuela. Proyecto de ley creando una Granja-Escuela, en la ciudad de Reconquista. Exp. No. 9, letra S. Subsidio. La Sociedad Damas Pro Hospital de Venado Tuerto, solicita de la Cámara un subsidio de $ 20.000 para refacciones de dicho Hospital. Exp. No. 12, letra S. Subvención. La Liga Argentina de Tuberculosis de Rosario, solicita una subvención de $ 6.000 anuales. Exp. No. 34, letra E. Excepción de impuesto de contribución directa, solicitan los empleados ferroviarios de la ciudad de Rosario, para sus casas construídas por intermedio del Hogar Ferroviario. Exp. No. 35, letra E. Exoneración de todo impuesto provincial y municipal, solicita el señor M. A. Gutiérrez, propietario de la bodega de vinos instalada en el puerto de esta ciudad. Exp. No. 9, letra A. Abolición de impuestos a los cereales, proyecto de ley presentado por el señor diputado Maradona. Exp. No. 4, letra I. Impuesto progresivo a la tierra. Exp. No. 8, letra P. Impuesto al ausentismo, modificando la ley No. 2104. Exp. No. 15, letra M. Modificando la ley 2104, sobre contribución directa. Mensaje y proyecto enviado por el P. Ejecutivo. Exp. No. 6, letra D. Derogando el inciso a) del artículo 20 de la ley No. 2104, sobre contribución directa. Exp. No. 14, letra S. Supresión del impuesto a la alfalfa, solicita la Sdad. Cooperativa de Moisés Ville. Exp. No. 36, letra E. Exoneración de todo impuesto provincial, solicita el señor Carlos P. Hediger, para una fábrica de vinos que desea instalar en esta provincia. Exp. No. 21, letra M. Municipalidad de Casilda. El intendente de dicha ciudad solicita aprobación del convenio celebrado con las Obras Sanitarias de la Nación. Expedientes de ejercicios vencidos. Exp. No. 28, letra C. Comisión de Fomento de Sastre y Ortiz (Usina Eléctrica). Exp. No. 29, letra C. Comisión de Fomento de Pérez (Departamento Rosario). Usina. Exp. No. 30, letra C. Comisión de Fomento de Colonia Ella (Usina Eléctrica). Exp. No. 31. Letra C. Comisión de Fomento de Alvarez (Usina Eléctrica). Exp. No. 70, letra C. Comisión de Fomento de Carmen (Usina Eléctrica). Exp. No. 69, Letra C. Comisión de Fomento de Navarro (Usina Eléctrica). Exp. No. 88, letra C. Comisión de Fomento de Santo Tomé (Usina Eléctrica. Exp. No 91, letra C. Comisión de Fomento de Gálvez (Usina Eléctrica) . Exp. No. 236, letra C. Comisión de Fomento de Aldao (Usina Eléctrica). Exp. No. 89, letra C. Comisión de Fomento de Reconquista (Matadero Público). Exp. No. 98 al 193. Mensajes y proyectos de ley, autorizando a crear y percibir impuestos comunales a las siguientes comisiones de fomento: Bouquet, Liambi, Campbell, Lehmann, Nuevo Torino, Romang, Tostado, Videla, Santo Tomé, Aurelia, Arocena, Gedezken San Carlos Norte, San Javier, Villa Trinidad, Piamonte, Humberto 1o., San Agustín, Artaaga, Margarita, Máximo Paz, Aldao, San Jerónimo, Santa Isabel, Angélica, Traill, Santa Rosa, Crespo, San Carlos Centro, Santa Teresa, Palacios, Maciel, Gaboto, Jesús María, Vila, Margarita, Irigoyen, Colonia Cello, Colonia Ella, J. B. Molina, Eustelia, Ripamonti, Berna, Manuel Gálvez, Chapuy, Crispi, Santa Teresa, Grutly, Colonia Bicha, Bombal, Sarmiento, Atalíva, Villada, Casas, Los Quirquinchos, Santa Clara de Saguier, Palacios, Calchaquí, Sauce, Eusebia y Carolina, La Rubia, Las Palmeras, Pueblo Aguirre, Piñero, Progreso, Esther, Raquel, San Jerónimo Norte, Teodolina, Tortugas, Alcorta, Bauer y Sigal, Cañada Rosquín, Clucellas, Puerto San Martín, Rigby, San Justo, Sunchales, Zenón Pereyra y Cayastá. Exp. No. 9 y 10, letra S. Los concejos deliberantes de Rosario y Casilda, envían notas sobre participación de las comunas en los impuestos de contribución directa y patentes. Exp. No. 12, letra A. Adquisición de máquinas de escribir y muebles. Proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores, autorizando al P. E. a entregar al presidente de dicha Cámara, la suma de $ 4000, para la adquisición de aquellos útiles. Exp. No. 13, letra A. Adquisición de útiles y muebles. Proyecto de ley autorizando al P. E. a entregar al presidente de la Cámara de Diputados, la suma de $ 5700, para adquirir muebles y útiles para la misma. Exp. No. 11, letra P. Presupuesto de la Cámara de Diputados por los meses de mayo a diciembre inclusive del año en curso. Asuntos: 1) En revisión de la Cámara de Diputados, dando el plazo de un año para la inscripción sin multa en el Registro Civil. 2) En revisión de la C. de Diputados, sobre incompatibilidades. 3) Permiso pedido por el senador Arteaga, para desempeñar ad-honorem, el cargo de médico de la comuna de Villa Cañas. 4) Permiso pedido por el senador Brambilla, para desempeñar el cargo de médico ad honorem, de la comuna de Alcorta. 5). En revisión de la C. de Diputados, derogando el impuesto al maíz (Ley No. 2107). 6) Mensaje y proyecto del P. E. solicitando autorización para invertir la suma de 100.000 pesos para la adquisición e instalación de Usina Eléctrica en la Cárcel de Coronda. 7) Mensaje y proyecto del P. E., creando el puesto de Jefe de Empadronamiento y siete puestos de operadores técnicos (Ley 2157) 8) En revisión de la C. de Diputados, modificando el Art. [illegible]. de la ley 2090 y 9) En revisión de la C. de Diputados, sobre reforma a la ley [illegible] pavimentación en los municipios.

Que sin que esto importe anticipar la opinión del P. E. sobre la conveniencia u oportunidad de algunos de los asuntos a tratar, y dejando constancia de que se los incluye a todos al sólo efecto de que no se altere el curso de la labor que vienen realizando ambas cámaras. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Convócase a sesiones extraordinarias a las HH. CC. Legislativas, desde el 6 de Mayo en curso hasta el 15 del mismo, para tratar los asuntos mencionados en los considerandos del presente de[illegible].

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS, J. N. ANTELO.

Se Han Reanudado Las Clases en la Facultad de Medicina, con Recelos





El grabado pone en evidencia la agitación en que se desenvuelven las actividades universitarias en la Capital Federal. Los últimos conflictos motivaron la clausura de la Facultad de Medicina, donde ahora se han reabierto las clases en medio de enormes precauciones, fiscalizándose la entrada de alumnos, revisándose a los mismos, etc. ARRIBA: Un grupo de alumnos reformistas frente a la Facultad y al lado, la fiscalización de la entrada. ABAJO: Una de las clases al reanudarse el funcionamiento de la Facultad.

Otro Caso de Bubónica se Ha Producido

CORDOBA, 5 —. Se ha producido en ésta otro caso de peste bubónica.

Las autoridades sanitarias renuevan su lucha contra el terrible peligro que desde hace un tiempo está amenazando periódicamente a la provincia.

Los Debates de Ginebra Sobre los Armamentos

GINEBRA, mayo 5. — Han continuado hoy en esta ciudad los debates de la Comisión Naval sobre la reducción y las cualidades de los armamentos navales.

Se nota dentro del Comité una gran mayoría contra los buques capitales, a los cuales se trata de considerar ofensivos.

Estados Unidos, Japón y Francia, por otra parte junto con Gran Bretaña, sostienen que dichos buques deben ser considerados como elementos defensivos.

LAS ZONAS ABARCADAS POR LAS LLUVIAS

Se han recibido avisos relacionados con las recientes lluvias. Ellas han abarcado extensas zonas agrícolas ganaderas como lo dicen los siguientes avisos:

Rosario 43, P. Araya 53, Coronda 71, Gálvez 88, San Carlos Centro 65, Gessler 43, Empalme 110, Humboldt 56, Pilar 54, Clucellas 50, Josefina 45, Quebracho Herrado 28, Laspiur 21 Pozo del Molle 27, La Playosa 23, Arroyo Algodón 27, Villa María 17, Rafaela 17, Ataliva 22, Humberto I 27, Capivara 24, San Cristóbal 23, Ellsa 15, Soledad 31, La Pelada 32, Providencia 22, María Luisa 29, Nelson 84, Emilia 58, San Justo 22, Crespo 15, Calchaquí 5, Malabrigo 22, Reconquista 6, Moussy 20, P. Grouvse 8 Villa Ana 5, Colmena 6, J. Cardoso 6, Capitán Solari 5, Villa Angela 8, Villa Ocampo 7, Santa Clara de Buena Vista 34, Videla 25, Moisés Ville 33, Alejandra 4, Saladero Cabal 8, Santa Rosa 107, Esteban Rams 7, Huanqueros 5, San Carlos Sud 43, San Agustín 102, Nuevo Torino 63, Ingeniero Bossi 78, Las Tunas 60, Santo Tomé 55, San Pereyra 63, Romang 10, Escalada 14, Virginia 20, San Jerónimo 81. De las zonas del Ferro Carril Central Argentino no se han recibido avisos.

Partió ayer la cañonera Paraná

A las 14 horas del día de ayer partió de este puerto la cañonera "Paraná". Se nos informa que se dirige a Puerto Asunción de Paraguay a fin de asociarse a los festejos pa[illegible] que allí se realizarán.

Antes de la partida el capitán Marcos A. Saron estuvo en la Casa de Gobierno saludando al gobernador doctor Luciano Molinas, con quien departió breves momentos.

Resultado de la Asamblea de los Telefonistas de esta ciudad

Como estaba anunciado, se efectuó en el día de ayer la Asamblea General de la F. O. y E. T. de Santa Fe, la cual se vió concurrida por la totalidad de los federados, los que aprobaron por unanimidad todos los puntos del pliego de condiciones a presentar en breve a la Gerencia local de la U. T.

☆ ☆

Sigue Siendo Calamitoso Nuestro Servicio Postal

¿Cuand o se Pondrá Fin a Tanta Irregularidad?

La falta de celo y diligencia de los funcionarios que están al frente de nuestro Vo. Distrito de Correos, no va teniendo comparación. Siguen sordos a las constantes reclamaciones provocadas por los deficientes servicios que esa repartición presta al público, a pesar de la duplicación de las tarifas.

El servicio se ha encarecido enormemente, pero en la práctica ha empeorado más.

Ya no se dispone ni siquiera de formularios para otorgar las constancias o resguardos que deben entregarse al público por los envíos que realiza. Hasta carece de papel para extenderlos decentemente y lo hace en desperdicios reñidos con la higiene, como lo hemos demostrado con ilustraciones gráficas en estas columnas.

La oficina de expedición tampoco tiene para nada en cuenta las indicaciones hechas por los remitentes para aprovechar combinaciones. Aunque esto debiera hacerlo por propia iniciativa esa dependencia, sobre todo cuando se trata de remesas de diarios, que disfrutan de determinadas preferencias en las reglamentaciones vigentes, se incurre siempre en la inadvertencia injustificable de despacharlos por las rutas más morosas.

A nosotros nos está ocurriendo esto con los paquetes que enviamos a nuestro agente en Vila

Nuestro encargado de la expedición tiene especial y prolijo cuidado de indicar en las fajas de dirección que los días Martes, Jueves y Sábados, esos paquetes deben ser despachados por vía San Francisco y que los Lunes, Miércoles y Viernes, deben salir por vía Rafaela. En esa forma los envíos aprovecharían las combinaciones más rápidas a destino, cosa que no debe ignorarse en el correo y que no habría necesidad de ser indicado por los remitentes.

A pesar de todo y no obstante la clara manifestación consignada en las direcciones, esos paquetes se envían por las rutas más lentas, haciéndosenos perder las ventajas de las combinaciones indicadas. Los diarios llegan a destino con retardo, cuando ya no es oportuna su venta.

Se nos causan así perjuicios apreciables, por pura desidia o negligencia inexcusable, sin atenderse para nada las indicaciones expresas anotadas en la faja de dirección de cada paquete.

Estas calamidades del servicio postal, hace tiempo que no se producían, pero recrudecen ahora, precisamente cuando el aumento enorme de las tarifas postales, nos autoriza a exigir un relativo mejoramiento del servicio.

Muy mal andan los resortes por el lado del correo local. Hace falta un reajuste riguroso.

Es Increíble... Pero Hay Que Creerlo

SE HABIAN OLVIDADO DE MAS DE CIEN MILLONES DE PESOS EN EL PRESUPUESTO PARA LOS GASTOS

Un Retrato y Una Firma Que Marcan Dos Etapas Nuevas

Las máquinas fotográficas, producen combinaciones filosóficas y ya nos estamos riendo del salto de asombro que ha dado alguno de esos señores al pie de la letra, para quienes la filosofía es algo muy serio que no tiene nada que ver con el cristal de una Leika. En esta fotografía, (confesamos modestamente que no la hemos preparado sino que salió así, solita, por azar de las circunstancias), están marcadas dos épocas. Arriba, el retrato del ex gobernador de la provincia doctor Enrique Mosca, en una de las paredes del Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se firmó la constitución del 21. Por extraño capricho, la fotografía del autor del veto a la Constitución, contempla el acto de la promulgación del mismo documento, por otro Gobernador, 11 años después. ¡Esto debiera enseñar para siempre, a los hombres que llegan al Poder, que el Poder es una cosa tan frágil y perecedera como los besos de una muchacha alegre! Y que hay que edificar para el futuro, para el bienestar colectivo, no para las transitorias conveniencias.



El Senador por Santa Fe Dr. de la Torre, Explica Donde Están las Fallas

Ha enviado a la comisión de presupuesto una planilla en la cual pone en evidencia la omisión cometida

PARECE QUE LES HA DADO UNA LECCION

El senador por Santa Fe, doctor de la Torre, es una figura realmente de excepción en nuestro parlamento.

El país ha seguido con enorme interés la discusión del presupuesto enviado a las cámaras por el Gobierno de la Nación; el debate se ha prolongado muchas horas; los diarios han controlado dicho debate... Sin embargo, en el proyecto de presupuesto, el Gobierno se había olvidado de incluir algo más de 100.000.000 de pesos.

El doctor de la Torre, que ha observado la falla, ha remitido a la Comisión de Presupuesto una planilla demostrativa, la cual incluye las siguientes partidas de gastos que se habían omitido:

Intereses de menos en el Anexo D. Item 84	$ 2.802.000.00
" " " " " " " 85	" 269.453.43
" " " " " " " 86	" 751.704.50
" " " " " " " 90	" 2.920.597.04
Gastos del servicio financiero en el exterior	" 700.000.00
Amortización de Dólares 2.000.000	" 7.764.000.00
Amortización de Libras 250.000	" 3.625.000.00
Aportes a la Caja de Jubilaciones (4 o/o)	" 20.000.000.00
Bonos del Tesoro a vencer en 1932	" 24.105.000.00
Liga de las Naciones	" 3.519.164.00
División de Vialidad	" 15.482.260.06
FF. CC. del Estado	" 4.000.000.00
C. N. de Educación	" 4.000.000.00
Refuerzo para el serv. de empréstito de $ 500.000.000	" 3.125.000.00
Quebrantos colocación títulos Trabajos Públicos	" 12.000.000.00
Servicio de los títulos de Trabajos Públicos	" 1.500.000.00
Servicio de los títulos por aporte 4 o/o	" 450.000.00
	$ 106.814.178.97

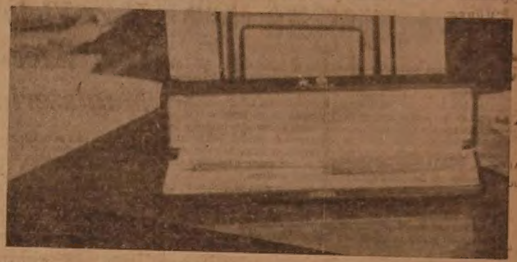
El senador de la Torre sostiene que todos esos gastos gravitan sobre el ejercicio de 1933 y que deben, en consecuencia, incluirse en el presupuesto.

Dicha inclusión elevaría el cálculo de gastos de la Cámara de Diputados de $ 840.208.246 a $ 947.022.424.

En el supuesto de que los recursos se mantengan alrededor de pesos 850.000.000, el déficit alcanzaría a 97.000.000.

La comisión dispuso incluir casi totalmente la planilla, destinando una parte al presupuesto mismo y la otra a la ley del empréstito patriótico, que se modificaría a ese fin.

La Pluma Con Que se Firmó el Decreto



La pluma con que se firmó el decreto, fué ésta y ha sido convenientemente guardada.

El Doctor Rafael Bielsa Hace Declaraciones Sobre Temas De Actualidad Universitaria

A propósito de ciertas declaraciones hechas públicas sobre el difícil problema de la Universidad, el doctor Rafael Bielsa ha respondido con algunos conceptos que es interesante difundir en nuestro ambiente. Especialmente para EL ORDEN, que ha seguido siempre de cerca estas cuestiones, el doctor Bielsa ha dicho:

"No conozco el régimen de deliberaciones de la Federación, ni sé si sus declaraciones esporádicas son expresiones auténticas del modo de pensar de los estudiantes.

Observo, de paso, que convendría precisar el modo de decidir (quorum, etc.) de esas agrupaciones.

Sé que la mayoría de los estudiantes no profesionales no se interesan por la suerte de estos pequeños grupos comunmente anarquizados y engañados.

Pero cualquiera sea el origen de esas expansiones de ardor bélico considero que es una majadería la pretensión de hacer, ahora, pública mi opinión, siendo así que vengo sosteniéndola hace más de diez años, y sobre todo expresamente en algunos libros ("La autarquía de las Universidades", Buenos Aires, 1926), en toda la 2a. parte, p. 35,76; "Cuestiones universitarias" (Buenos Aires, 1928, págs. 112 y siguientes).

Desear que se haga pública mi opinión, después que yo mismo la he dado a "La Prensa", a "La Nación" y a "La Razón", es realmente signo de estulticia de aquéllos.

Ya he dicho que es un hábito curioso ese de resucitar la autonomía para sostener el caciquismo en la Universidad (v. "Cuestiones universitarias", p. 113).

Todos aquellos que piden la intervención del Poder Ejecutivo o de la Universidad, no hacen sino injuriar a la autonomía universitaria. Lo que hay en el fondo es una cuestión de oportunismo.

Prescindo de que, habiendo buena fe, pueda haber incomprensión. Esto es disculpable, pero no conviene justificarlo.

En cuanto a la moral de los estudiantes es evidente que en general ella es firme y una. Pero otra es la de los profesionales de la política estudiantil que ejercen coacción sobre profesores débiles o mediocres; y así logran que se les reconsidere exámenes desastrosos; logran que profesores sin autoridad les tomen exámenes que solo son simulacros de tales y que les anticipen sobre qué versará la prueba. En ciertas Facultades estos hechos vergonzosos son conocidos y comentados. En otras les dan pasaje para ir a votar. Sólo falta el asado criollo. En fin, se los libera del pago de derechos, que es un dádiva disfrazada. Y dejo para la investigación las transgresiones del Estatuto vigente por aquellos que acumulan empleos incompatibles. De donde, pues, para algunos el Estatuto Izzo es bueno electoralmente, y malo en cuanto establece incompatibilidades y obliga a la producción científica.

Y de este cuño son no pocas contradicciones graves de los pocos profesionales de la reforma: sacerdotes y acólitos".

Un Incendio que ha Ocasionado 250.000 Pesos de Pérdidas se Produjo Ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Mayo 5. — Un impresionante incendio en la fábrica de letreros luminosos de la marca "Neolux", se produjo esta tarde y adquirió de inmediato grandes proporciones.

La lucha de los bomberos contra el fuego duró varias horas y fué penosa en muchos momentos y muy difícil. Dominado el incendio se ha calculado que las pérdidas ocasionadas por el mismo llegan a 250.000 pesos.

La fábrica tenía seguros por valor de 350.000 pesos.

Inmediatamente se ha dado intervención a la Justicia y se investigan las causas del siniestro, aún cuando éste no parece sospechoso.

Dar Libertad, no es Encender la Lucha Religiosa Como Pretenden

Lo que dice la nueva Constitución en materia de cultos.

Dice la Constitución promulgada por el Gobierno de la Provincia, refiriéndose a la cuestión religiosa:

"ARTICULO 6o. — La Legislatura no podrá dictar leyes que restrinjan o protejan culto alguno. Es inviolable en el territorio de la Provincia, el derecho que todo hombre tiene para profesar su culto libre y públicamente, según los dictados de su conciencia, sin más limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres y el orden público".

No creemos que haya en la provincia un sólo ciudadano que pueda sostener honestamente que este artículo de la nueva Constitución, sea una declaración de guerra religiosa.

Conozca lo que Dice la Nueva Constitución con Respecto al Mecanismo del Poder Judicial

En sus artículos 183 y 184, prevee la situación del Poder Judicial, al ser promulgada

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

"Artículo 183. — La Legislatura dictará dentro del término de un año las reformas a las leyes orgánicas y de procedimientos para la administración de justicia, de acuerdo con la nueva organización dada al Poder Judicial; mientras no se dicten, los tribunales existentes se ajustarán a las leyes actuales. Promulgadas dichas leyes, cesarán en sus cargos todos los funcionarios y empleados de la actual administración de Justicia".

"Artículo 184. — La Legislatura sancionará preferentemente las reformas o leyes de educación común; orgánica de los tribunales; de procedimientos judiciales y administrativos; de Montepío Civil; de enjuiciamiento de magistrados; de régimen electoral; contabilidad; código rural; responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos; juicio político; división de las funciones y ramos de los ministerios y organización municipal. Si pasara más de un año sin sancionarse alguna de estas leyes o reformas, el Poder Ejecutivo quedará facultado para dictar provisoriamente los decretos reglamentarios que la aplicación de los nuevos preceptos constitucionales exija".

Se Evitará Molestias y se Acordará Mejores Garantias

Se nos habían hecho llegar algunas quejas de maestras de escuelas provinciales, por ciertas molestias a que se las estaba sometiendo para el descuento de sus sueldos en el Banco Municipal de Préstamos.

Se nos dijo que para efectuar el pago de las letras descontadas, se exigía la presencia de las interesadas lo que importaba un serio inconveniente, pues tenían que abandonar las clases que dictaban a esas horas debiendo, en cada caso, dejar reemplazante a su costa, aumentando el costo de la operación, aparte de la pérdida de tiempo que se les irrogaba.

Consecuentes con nuestra norma, de averiguar bien los hechos, antes de hacernos eco de las denuncias que se nos formula, un redactor de este diario se entrevistó ayer con el Gerente del nombrado establecimiento bancario.

Pudimos así cerciorarnos de los fundados motivos que habían originado la exigencia, que por lo demás, es usual en todos los establecimientos bancarios, al exigir la firma del interesado o de los apoderados en forma legal, para recibir personalmente el importe de las operaciones realizadas.

Se habían producido casos en perjuicio de maestras cuyos comisionarios no les habían dado cuenta correcta de los cobros realizados.

Esos hechos impulsaron la necesidad, en defensa de los intereses de las mismas maestras y en resguardo del mismo Banco, que podía ser objeto de injustos comentarios por parte de las víctimas, de requerir la presencia de las operantes a los fines de la percepción en mano propia, de sus haberes.

La medida, como es explicable, causaba molestias, en especial a las docentes radicadas fuera del radio urbano, pero se había hecho necesario sacrificar la comodidad en beneficio de las mismas, otorgándoles mejores garantías.

El Gerente del establecimiento señor Scándalo, nos expresó que ya se había contemplado ese aspecto de las operaciones, habiéndose resuelto implantar un nuevo método para esas operaciones, mediante el cual se evitará al gremio docente, no solo las molestias actuales, sino también la necesidad de intermediarios para los cobros, desde que se les efectuará los pagos por medio de cheques a la orden de los interesados, que sólo ellos podrán hacer efectivos, en cualquier punto de la provincia sin necesidad de su apersonamiento o el de sus apoderados a las oficinas del Banco, para la firma de los formularios actuales de recibos.

Con esto quedarán de hecho eliminados los intermediarios o comisionistas, que encarecen las operaciones de descuento de sueldos del magisterio escolar.

Fueron Suprimidas las Monjas en Los Hospitales de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Mayo 5. — El Concejo Deliberante de esta capital ha terminado ya la consideración del presupuesto de la ciudad, dejándolo establecido en la cantidad de 110.420.938.93 pesos.

Se resolvió además no hacer lugar a los proyectos de rebajas de sueldos y fueron en cambio suprimidas las monjas de los hospitales dependientes del municipio.

El Asunto del Trasandino se Ha Estudiado

SANTIAGO DE CHILE, 5. — La Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del asunto Trasandino ha celebrado ya sus últimas reuniones y ha hecho conocer que acaba de poner fin a sus estudios.

Agrega que en el día de mañana elevará al gobierno su informe.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION NOS HA HECHO DECLARACIONES

Varios Aspectos de los Problemas Educacionales

¿Rusia Importará Trigo?

Informaciones cablegráficas trasmitidas a diario del país por autorizadas agencias noticiosas, hacen saber que la Unión Soviética necesita importar trigo para satisfacer sus necesidades internas.

No deja de inspirar un sentimiento de desilusión la sorpresiva nueva.

Cuando por aquí estábamos en la creencia de que Rusia sería el granero que abastecería al mundo de ese cereal, a precios de imposible competición, como señalado éxito de su maravilloso régimen quinquenal de economía y de trabajo, parece que se desinfla el globo. Es decir, parece que ha habido muy mucho de globo en la propaganda, difundida a todos los vientos, por los panegiristas del régimen soviético.

Nuestros agricultores, o más bien nuestros grandes especuladores, que son los que aprovechan los afanes del productor, han de estar frotándose las manos de puro satisfechos, anhelando la confirmación de la versión.

Ya nos han llegado noticias de otro orden, según las cuales la soñada felicidad del pueblo ruso, está muy lejos de verse confirmada por la realidad.

Los que han podido visitar los soviets y conocer las condiciones de vida y de trabajo de las clases pobres, se han encargado de presentar aquel cuadro con sombríos coloridos. De cuando en cuando nos llegan ecos de los clamores de aquel pueblo esclavizado y dolorido.

La panacea prometida y esperada del régimen comunista, parece que ha resultado crudamente negativa.

Es algo desconsolador para los propagandistas del comunismo que han surgido en nuestro país, felizmente pocos y de muy difícil germinación.

Es lástima que no vaya resultando verdad tanta belleza, como lo pretenden propalar los contados heraldos del soviet en nuestro suelo.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno, Dr. Aniteio y de Hacienda, Ing. Casella, concurrieron en las horas de la mañana del día de ayer a la Casa de Gobierno.

Se ocuparon de diversos asuntos administrativos, firmando el gobernador el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, como se había anunciado.

UN TEMBLOR

WELLINGTON, 5. — Se ha sentido hoy en esta un temblor de tierra que abarcó varios distritos.

El fenómeno produjo una gran alarma pero no se tienen noticias de desgracias ni de perjuicios de importancia.

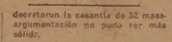
UN PACTO

MOSCU, 5. — Ha sido firmado un pacto de no agresión entre los Soviets y Estonia.

Las mejoras en los barrios de la ciudad

Hemos dedicado siempre una constante atención a la vida de la ciudad. Nuestra prédica no ha caído al vacío. Durante la actual Intendencia Municipal hemos visto atendida nuestra petición, lo que no ocurría durante el gobierno de facto, en que todo era el mayor abandono. Pero, haciéndonos eco de las peticiones de los vecinos, hemos de dejar constancia de que la Municipalidad que dirige el doctor Zapata Gollán está haciendo obra buena, pero que con las lluvias hay barrios que quedan convertidos en verdaderas lagunas. Las aguas quedan estancadas durante días y días. Ello dicen los vecinos, se podía evitar con hacer las mejoras necesarias en las calles. Nosotros sabemos de sobra que esto continuará hasta tanto se habiliten las obras de desagües, tantas veces solicitadas, aunque estamos de acuerdo con la petición de los que viven en los barrios, especialmente los apartados. Es natural que se tropezará con no pocas dificultades, pero creemos que se puede tentar. Puede hacerse toda mejora que no destruyan las aguas cuando llueve torrencialmente. Se habría realizado así una obra buena que cada vecino sabrá tener en cuenta porque le evitará muchos perjuicios. Sabemos que ahora, cuando llueve, hay vecinos que quedan completamente aislados y se perjudican mucho, todo lo cual se podría evitar con algunas mejoras a las que hacemos referencia. No solicitamos un amplio plan de mejoras, porque conocemos que ahora ello no es posible, pero sí creemos que los trabajos más urgentes se podrían tentar de realizar.

Una Visión Amplia de Cuestiones Que Afectan a los Miembros del Magisterio de Nuestra Provincia



El amplio plan de trabajo anunciado oportunamente por las actuales autoridades del H. Consejo de Educación que preside el ingeniero Sr. Ardigó, va a llevarse a la práctica en todos sus detalles. Los elementos que intervendrán en el impulso decisivo, se vienen organizando inteligentemente, a fin de que la obra, conforme a los laudables propósitos, sea de real eficiencia.

El espíritu dinámico del Director General de Escuelas, no tiene un minuto de tregua. Trabaja incesantemente. Con cariño y con fe. Mide las responsabilidades de su misión con criterio sereno y previsor. Frente a lo complejo del problema a resolver, se inhibe de las precipitaciones que pueden entorpecer los resultados de la ardua tarea. Anhela vivamente realizar obra sana y bien cimentada. Y sus colaboradores, polarizados por los mismos afanes, coadyuvan con eficacia, diariamente.

Hemos tenido oportunidad de recoger algunas impresiones sobre el estado de la amplia labor que se elabora, parte de la cual coincide con nuestros puntos de mira, como lo iremos concretando en los párrafos siguientes.

Las reglamentaciones relacionadas con este asunto, tan discutido y tan cargado de fallas, será objeto de radicales enmiendas, no bien entre en vigencia la nueva Constitución de la Provincia.

Serán sometidas a la revisión de una junta de educacionistas de reconocida autoridad, de antecedentes inobjetables, como lo sostuvo este diario varias veces, a fin de que elabore un trabajo cuyas normas tengan como base la más amplia justicia.

No obstante los errores que contienen las disposiciones en vigencia, el H. Consejo no ha tomado hasta ahora, una sola resolución en desacuerdo con las mismas. Y si por error de información, produjo alguna medida que contraviniera tales normas, de inmediato subsanó, como lo evidencia la adoptada con el Director de Trabajos Manuales de San José del Rincón, que quedó sin efecto no bien se advirtió el desacuerdo.

Quiere decir, que las nuevas autoridades, no trabajan inspiradas en el mezquino espíritu de eslabonar intereses bien o mal creados. Su respeto, llega al extremo de mantener situaciones indebidas, hasta tanto una nueva reglamentación les faculte a sanear, con equidad, la importante institución que gobiernan.

Se ha alegado, que para designación de inspector general, que queuró un principio invulnerable, y aún, sistemáticamente se viene explotando el asunto. Bien fundadas fueron las razones expuestas oportunamente por el Sr. Presidente sobre el caso, y que nosotros acogimos con espontáneo aplauso, para repetirlas ahora. La lógica de la

decretaron la cesantía de 32 maes-
argumentación no pudo ser más sólida.

LOS CESANTES

Procediendo con la mejor buena fe, las autoridades del H. Consejo, tros de la campaña. Los opositores a la actual situación, encontraron en ello, oportuno tema para promover, por medio de algunos órganos de publicidad, una tempestad furibunda. Nadie dijo sin embargo, que tales maestros fueron designados, en su mayor parte, por simple complacencia, cuando el curso escolar de 1931 terminaba. Nadie tuvo la valentía de indagar esta circunstancia ni informarse que esos maestros, con un mes o algunos días de trabajo áulico, al iniciarse las clases del corriente año, solicitaron todavía un mes de permiso.

Pese a ello, cuando los vecinos de algunos pueblos, solicitaron la reincorporación de los cesantes que en breve tiempo se habían acreditado por su contracción al trabajo y sus excelentes aptitudes docentes, el H. Consejo no opuso reparos en revocar la resolución. Y así, han sido reincorporados al servicio activo 22 de dichos maestros.

Cuando una autoridad procede así, lógico es reconocer, que el propósito menguado que se le atribuye, es injusto, de dudosa fe, de aviesa intención.





Los directores de la enseñanza primaria en nuestra provincia, a la que hacen referencia estas declaraciones, ARRIBA, el inspector general, señor Calzetti y ABAJO el presidente del Consejo, señor Ardigó.

Escudados en la independencia, que es norma de este diario, no vacilamos en afirmarlo categóricamente.

LA FICHA

La medida relacionada con este asunto, considerada por cierta prensa como intempestiva, fuera de lugar y atentatoria, no pudo estar mejor inspirada, y su práctica no es una novedad que pueda sorprender.

Para juzgarla con equidad, conviene conocer la actuación de un porcentaje de docentes, directores e inspectores. En Rosario, especialmente, las tareas que les imponen las cátedras que dictan en el Colegio Nacional, en la Escuela de Comercio, en las normales y otros establecimientos de enseñanza, impídeles cumplir con las obligaciones del cargo dependiente del Consejo. Existen maestros que desatienden diariamente sus deberes porque el tiempo que les restan otras ocupaciones es enorme.

La ficha, permitirá a las autoridades, establecer con exactitud estas anomalías.

Además: en nuestro país, instituciones de diversa índole, retribuyen a sus empleados, no solo de acuerdo a su capacidad, sino también conforme a las propias responsabilidades del hogar. Faz eminentemente humana. El célibe, tiene menos responsabilidades y menos preocupaciones de carácter económico que el hombre casado; como éste, sin descendientes, inferiores a las del que tiene que hacer frente a un hogar de numerosa prole.

Algunas instituciones nacionales, tienen establecida una especie de bonificación, o asignación especial para los empleados casados por cada hijo menor.

No nos equivocaríamos en aseverar, que también esa humana consideración vibra en el noble espíritu del Ingeniero Ardigó.

Y bien: tan reciamente se ha atacado al Sr. Presidente con motivo de la ficha, que se vió en la necesidad de salir al cruce, esgrimiendo, con la franqueza que le es característica, argumentos de indiscutible peso.

Ninguna disposición, en consecuencia, hasta ahora, ha tenido como fuente, otra razón que la inspirada en propósitos superiores, de un valor moral que prestigian al funcionario y a sus eficientes colaboradores.

CORPORACION DE MOZOS Y COCINEROS LIBRES

Comunicamos al comercio del ramo y al público en general que en fecha 4 de Mayo una agrupación de mozos, y afines, reunidos en su local provisorio, Obispo Gelabert 2369 resolvió, dejar formada una institución para esta clase de empleados, cuyo título se denominará, CORPORACION DE MOZOS Y COCINEROS LIBRES, estando adherida a otras similares de las ciudades de Paraná y Rosario, lo que nos permitirá contar con personal competente para cualquier clase de servicio de Hoteles, Confiterías y etc., quedando constituída su comisión provisoria en la forma siguiente: Desiderio R. Velázquez, Pablo Domínguez, Ricardo Arias, Hipólito Taboada, Amador Ramos y Andrés Las Rosas.

Para pedidos de cualquier personal diríganse a U. T. 7316.

Santa Fe, a los cinco días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y dos. La Comisión Provisoria.

11156 v. 6|5|32.

¿En que Quedó el Abaratamiento de los Artículos de Primera Necesidad?

Al Concejo Deliberante, el sector Demócrata Progresista, presentó un proyecto por el cual se designaba una comisión que tendría a su cargo el estudiar todo lo relacionado con la carestía de los artículos de primera necesidad a fin de dictar las medidas tendientes a su abaratamiento. De esto ha pasado ya un tiempo. Se ha hecho el silencio y nadie sabe en qué ha quedado tan plausible resolución. Mientras tanto los artículos de primera necesidad, los indispensables en todos los hogares, van en aumento día a día. No faltan los que cometen abusos alterando los precios sin tener presente las protestas del público que, a pesar de todo, se ve obligado a comprar y pagar lo que piden por tal o cual artículo. Por esas razones es que recordamos la existencia de ese proyecto que designó esa Comisión. Es necesario que dé cumplimiento a su cometido realizando la tarea que se le ha encomendado. Todo lo que en tal sentido se realice será de beneficio colectivo. Nadie ignora que determinados artículos que se cosechan en la misma capital, en las localidades cercanas, se venden a precios tales que constituyen artículos de lujo que no están al alcance de todos los hogares. Y ocurre eso precisamente porque hay los abusos que denunciamos. Mientras que la Comisión se expida y el Concejo Deliberante dicte las medidas que corresponden, es de oportunidad decir que las autoridades Municipales harán bien en intensificar la vigilancia a los fines de evitar los abusos. Es necesario conocer la forma como se venden determinados artículos en las ferias, donde no se pagan impuestos de ninguna clase para ver toda la razón que nos asiste al escribir estas líneas. Creemos que ellas serán más que suficientes para que las autoridades respectivas procedan a dictar las providencias a los fines ya dichos. No hay razón alguna para que los artículos, la fruta, la verdura, la leche, los huevos, el pan y otros muchos, se vendan a los precios de ahora. Esto es suficiente, repetimos, para formular la pregunta que hacemos reflejando lo que piensa cada vecino. Es hora de que se realice algo práctico en este sentido. Eso porque hace mucho que se viene hablando sin que hasta ahora nada se haya realizado en concreto no obstante los buenos y plausibles propósitos que han animado a todas las iniciativas.

MUCHAS VIVIENDAS DE LAS ZONAS BAJAS FUERON INUNDADAS AYER

La creciente de los ríos sigue causando verdadera inquietud, especialmente en los barrios apartados cercanos al Salado. Durante el día de ayer las aguas han avanzado más inundando no pocas viviendas de gente humilde las que han sido socorridas por las autoridades, dándoles alojamiento. De acuerdo a las informaciones el río Paraná sigue creciendo en forma lenta. Hay que agregar que las recientes lluvias han influído mucho en ello haciendo que tenga un repunte que, es quizá, lo que ha motivado las inundaciones de que damos cuenta. De continuar así, lo que no se cree, tendrá la autoridad respectiva trabajo solo en el auxilio de los inundados. Como en otras ediciones hemos dicho se les da alojamiento en el Escuadrón de Seguridad donde se han preparado carpas, al fondo del Cuartel.

La impresión de un río

Todos aquellos que visiten las zonas cercanas a los ríos, sobre todo en jurisdicción de la Estación Sunchales, puente carretero a Sto. Tomé, conoce bien lo que decimos. La creciente da una impresión que hace pensar en todos los que viven en esos lugares. Son muchas las familias que se han visto obligadas a abandonar sus viviendas ante el avance de las aguas, cosa que ocurre todos los años cuando los ríos, ya el Paraná o el Salado crecen como ahora. Las calles Santiago de Chile y Amenábar y Corrientes al Oeste dan la impresión de un verdadero río. El Cuerpo de Bomberos ha acudido en auxilio de varias en la forma que dejamos dicho.

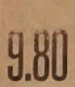
Situación en los pueblos de la Costa

De acuerdo a los informes que hemos recibido, la situación en los pueblos de la Costa no ha mejorado. No puede decirse que ella sea de gravedad, pero sí que requiere que cada poblador de los lugares bajos tome sus medidas para estar listo para el momento que avancen las aguas, como ya está sucediendo. Las autoridades policiales han dictado todas las medidas que corresponden a fin de que los hacendados retiren sus haciendas de los terrenos bajos, lo que ya han hecho la mayoría. Muchos caminos han quedado en completo mal estado a consecuencia de la creciente lo que se ha reagravado con las recientes lluvias.

Informaciones sobre los ríos

Los informes del día de ayer relacionados con el estado de los ríos, dicen lo siguiente: El río Paraná baja en sus tramos alto y Superior y crece en el tramo medio, mientras que el río Paraguay ha iniciado la bajante en forma muy lenta en Formosa. Ello ha llevado la tranquilidad a numerosos pobladores que se aprestaban ya a hacer abandono de sus campos y viviendas, lo que no harán ahora ante la bajante.

Historieta Muda



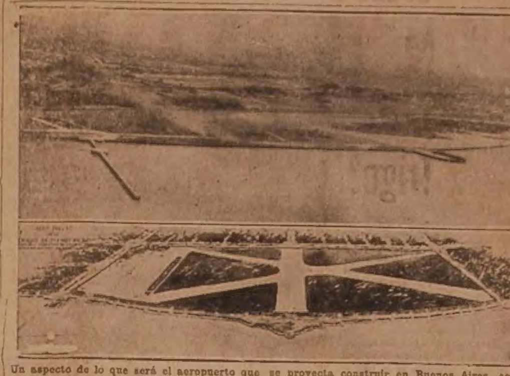

La Emboscada

LA CREACION DE ESCUELAS EN NUESTRA PROVINCIA

Hace ya tiempo la Dirección General de Escuelas dió a conocer que en la provincia se hacía necesario la creación de escuelas y de grados. En eso se nos dió la razón.

Hemos pedido en todo momento que se tengan presente las necesidades de la campaña en lo que a esto respecta. Al decirlo nos hicimos eco de las solicitudes de los vecindarios. Ha pasado un buen tiempo y todo ha quedado en silencio. Tenemos a la vista informaciones, según las cuales de diversas localidades se dirigirán solicitudes al Consejo de Educación pidiendo la creación de esos establecimientos educacionales. Como caso concreto podemos citar la reunión celebrada en Las Palmeras, localidad del departamento San Cristóbal. Se reunieron los vecinos. Después de un cambio de ideas se resolvió designar una comisión formada por los señores Anfredo Camezana, José Montesertín, doctor Raúl Novik, José Gutman, Raúl Ulmas y José Seltezer, para que realice todas las gestiones que fueran necesarias ante el gobierno a fin de obtener la creación de una escuela elemental. Dicen que en la colonia citada llenaría verdaderas necesidades La citada comisión se pondrá de inmediato a cumplir la misión que se le ha encomendado. De otras localidades solicitarán la creación de más grados y como consecuencia de ello el aumento de personal, y, de otras pedirán varias mejoras al Consejo de Educación. Estimamos que las autoridades escolares están en condiciones de conocer las necesidades de cada población en lo que a las escuelas respecta. No será dinero tirado todo lo que se haga para que reciban los beneficios de la enseñanza todos aquellos niños que viven en lugares donde en los momentos no existen escuelas o de aquellos que viven parajes muy lejanos de donde funciona la escuela. Sabemos que el Consejo de Educación conoce todo esto. Confiamos por eso que se hará todo lo posible para satisfacer las aspiraciones de los vecindarios. Debe saberse que los que viven en la campaña se quejan con suma frecuencia por la falta de tal escuela o porque no existen más que determinados grados o porque falta personal. De allí que todo lo que se realice para evitar esas quejas será de beneficio. Es natural que no se trata de crear escuelas ni grados, ni aumentar personal, si ello no está bien justificado. Nada de eso. Repetimos que el Consejo de Educación está en condiciones de conocer exactamente si es o no justificado todo pedido que se le formule. Las finanzas no solamente del Consejo sino de toda la Administración están mal. Ellas no permiten, por ahora, la ejecución de muchas mejoras. Justificado queda entonces el hecho de que cada pedido sea estudiado. Pero, repetimos que es necesario crearlas donde hagan falta, donde la falta de tales establecimientos esté [illegible] perjuicios a no pocos niños. Los Inspectores del Consejo de Educación tienen el deber de elevar un informe constatado. En esa forma el Consejo podrá pronunciarse a la mayor brevedad en cada solicitud que se le presente. Se hará bien y los vecindarios lo tendrán bien presente. Donde la falta de un establecimiento se deje sentir, ya sea nacional o provincial, debe crearse.

Se Proyecta un Gran Aeropuerto



Un aspecto de lo que será el aeropuerto que se proyecta construir en Buenos Aires, como meta de varias líneas aeropostales. Se trata de una obra de gran aliento, a iniciarse en breve término de tiempo.

EL CENSO DE DESOCUPADOS EN SANTA FE

La Dirección General de Estadística sigue recibiendo los primeros datos relacionados con el censo de desocupados recientemente levantado en la provincia. Ayer se han recibido las cifras que corresponden al primer recuento de los siguientes departamentos:

Rosario existen 11621 desocupados, Vera 470; Garay 95; Caseros 437 y San Martín 341. De otros departamentos se esperan de un momento para otro los datos. Se nos ha informado en la dependencia citada que se han dado las instrucciones que correspondan a fin de que se apresure la remisión de todo dato ilustrativo así como las cifras que arrojan las fichas que luego son rigurosamente controladas en la sección Compilación y Estadística de la Dirección de Estadística. Como lo hemos dicho en otra edición, una vez que se conozca toda la cifra, el gobierno estudiará lo que corresponde hacer para ver de buscar alguna solución a este problema de la desocupación. Todo hace creer que no es tan elevado el número de los desocupados como se creía en un primer momento sin que esto quiera decir que no estemos ante una cuestión de gravedad dado que todos sabemos de la falta de trabajo en las zonas agrícolas y mayormente en las ciudades, como ocurre en esta capital. Aquí llegan muchos trabajadores con la esperanza de encontrar trabajo y ocurre todo lo contrario. No hay trabajo en ninguna parte, en la zona portuaria abundan los [illegible] que deben esperar el turno para trabajar, cosa que hace dos años no ocurría, sino que por el contrario abundaba el trabajo. Bueno es decir otra vez que donde en los momentos pueden las clases trabajadoras tener esperanza es en la campaña en el levantamiento de la cosecha de maíz u otros trabajos agrícolas, esperanza que aquí no se tiene, por las razones que hemos dejado expuestas. El censo de que informamos servirá de mucho para formarse una idea exacta de la gravedad del problema de la desocupación que como quiera que sea es de aquellas que merecen un estudio de inmediato.

Los Puestos de Proveedurías Deben ser Fiscalizados

En distintos puntos de la ciudad existen puestos de proveeduría en que se expende al público carne, legumbres y otros artículos alimenticios de primera necesidad.

Las inspecciones municipales y sanitarias del ramo, concentran por lo general, toda su atención a los puestos establecidos en los mercados. Como consecuencia, es menos rigurosa la vigilancia que se ejerce sobre aquellos otros, siendo, precisamente, los que requieren más cuidadosa y eficaz fiscalización.

En algunas de esas proveedurías se aprovecha la expresada circunstancia para vender productos pésimos a precios elevados, mientras disfrutan de ventajosas diferencias impositivas, por el solo hecho de estar fuera de los mercados municipales y algo apartados de los ojos de los inspectores.

Desperdicios que no serían admitidos en los mercados, o carne de muy inferior calidad, encuentran allí fácil salida a precios arbitrarios.

Un caso concreto ofrece la llamada Despensa "La Moderna", establecida en calle 25 de Mayo N°. 2883, que no solamente vende carne mala y cara, sino que utiliza empleados repartidores matones, que amenazan a la clientela, —señoras o niñas—, cuando le rechazan la carne que pretenden obligarlas a recibir, por considerarla muy inferior y cara.

Ayer ocurrió uno de estos casos, en que intervino la seccional tercera de policía. Un repartidor de dicha despensa, irritado porque en una casa de familia se le devolvió un trozo de carne negra que no sería aceptada ni para los penados de la cárcel y por el que cobraba a razón de $ 0.60 el kilo, obligó la intervención del dueño de casa, contra el que pretendió hacer uso de una cuchilla que portaba en la cintura, dando lugar a la intervención policial, que debió detenerlo y aplicarle la multa correspondiente.

Si en el caso no se hubiera encontrado con persona capaz de hacerse respetar y obligar a moderar sus excesos al repartidor, la familia se hubiera visto en la necesidad de pagar lo que se le exigía por un inservible alimento, para evitarse mayores molestias.

El hecho que mencionamos demuestra la necesidad de que se vigilen los puestos de proveeduría que funcionan fuera de los mercados, con mayor dedicación, si cabe, que la ejercida en éstos.

Niña débil se restablece rápidamente

Robusta y fuerte después de tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Eficaces y agradables al paladar

"Tomé infinidad de tónicos", dice la señorita Josefa Scarville, domiciliada en Acassuso 5451, Buenos Aires, "sin que mi peso variara ni sintiera mejoría alguna. Decidí entonces por consejo de una amiguita tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Pronto comencé a restablecerme y a las pocas semanas había aumentado 3 kilos. Hoy me encuentro muy bien de salud. Tengo 11 años y siempre recomendaré las Pastillas McCOY".



Lo mismo que en el caso de la niña Scarville — y en beneficio de todos aquellos hombres, mujeres y niños — flacos, débiles, enfermizos y nerviosos; recibimos para que se publiquen, miles y miles de cartas — que vienen de todas partes — de personas que obtienen los mismos sorprendentes resultados con las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Es asombroso que estas pastillitas rosadas tan pequeñas contengan todas las vitaminas del aceite más puro de hígado de bacalao, sin olor ni sabor; y pueden tomarse en cualquier época del año, sin que produzcan náuseas. Cómprelas en las farmacias; su precio es módico — y pronto será Vd. también uno de sus beneficiados.

La Asociación del Magisterio

La mesa directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha citado a los delegados para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día de la fecha a las 18 horas, en el local de La Cosmopólita, calle 9 de Julio 2154, en la que se considerará la siguiente orden del día:

1.o— Lectura del acta anterior.

2o.— Elección de presidente de la Comisión Directiva.

3o.— Asuntos varios.

Para las Fiestas Mayas habrá rebajas de pasajes en el F. C. Central Argentino

En tal sentido ha llegado a nuestra redacción un anuncio del Ferro Carril Central Argentino, informándonos que en adhesión a las fiestas mayas, esa empresa ha dispuesto expender pasajes de ida y vuelta, al reducido precio de un boleto de ida más el 25 0/0, con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero y Tucumán, desde todas las estaciones situadas a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino.

La emisión de estos pasajes se efectuará desde el 21 al 24 de mayo, siendo válidos para regresar hasta el 30 del mismo mes.

Estado del Rio

Formosa 6.74, creció 0.01.
Puerto Aguirre 14.17, bajó 0.51.
Posadas 2.40, bajó 0.14.
Corrientes 6.03, bajó 0.14.
Esquina 5.28, creció 0.02.
La Paz 5.65, creció 0.02.
Pueblo Brugo 5.35, creció 0.03.
Paraná 4.73, creció 0.02.
Diamante 5.26, creció 0.01.
Rosario 4.41, creció 0.02.
San Pedro 2.80, creció 0.04.
Río Paraguay, crece despacio.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece despacio.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Galeria Infantil

Niño Erasmo José Obligado, perteneciente a un destacado hogar de Calchaquí.

CELEBROSE UN COMPROMISO MATRIMONIAL EN SAN CARLOS SUD

Grata visita. Pic - nic. - Baile. Deportes.

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Lidia Cecilia Belchiry, vinculada a esta sociedad con el el señor Miguel Loss de la vecina localidad de San Carlos Centro. En oportunidad del grato suceso, los futuros contrayentes han recibido por parte de sus amistades las más efusivas felicitaciones.

GRATA VISITA

El domingo ppdo., por la tarde, fué nuestro huésped por breves horas, S. E. el Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano Molinas.

En su corta estada visitó la cervecería San Carlos.

PIC NIC

Festejando la fiesta del obrero, la Cervecería San Carlos ofreció a sus empleados y obreros un pic nic, llevado a cabo en el mismo establecimiento y que se vió concurrido.

BAILE POPULAR

El baile que realizó el domingo ppdo., por la noche en el salón del hotel Suizo, el Club Deportivo Unión Progresista a su beneficio, fué todo un éxito financiero, superando los cálculos más optimistas.

FOOTBALL

El encuentro que sostuvo últimamente Unión Progresista con Belgrano de San Pereyra, en aquel punto, resultó empatado en un tanto por bando, después de un encuentro reñido.

Para el próximo domingo 8 del actual, Unión tiene concertado un encuentro amistoso con Alianta de Esperanza, a realizarse en ésta y que es esperado con mucho interés.

En Sunchales se Realizó Una Gran Concentración de Agricultores

INTERVINIERON REPRESENTANTES COMUNALES Y LEGISLATIVOS. - EL PROYECTO DEL DIPUTADO MARADONA. APLAUSO AL GOBIERNO. - CONMEMORACION DEL 1o. DE MAYO.

Se llevó a cabo en Sunchales, progresista localidad de Castellanos, una gran concentración de agricultores del departamento citado y Sud de San Cristóbal en la que las delegaciones de pueblos y colonias entregaron a la Comisión especial de la Cámara de Diputados que estudiará y proyectará el plan general de desagües para la Provincia, memoriales en los que contemplan las necesidades más apremiantes en materia de canalización.

Esta concentración fué organizada por la Comisión de Fomento Socialista de la localidad citada con motivo de la llegada del presidente de la Comisión especial diputado Torriglia y del autor del proyecto de desagües, Diputado W. Maradona, invitados especialmente para visitar el pueblo por el diputado por Castellanos Domingo Arbitelli.

El acto tuvo los caracteres de los grandes acontecimientos, en la que la voz popular se levanta para hacer oír. Autoridades comunales, hombres del pueblo, campesinos agobiados por el dolor y los continuos contrastes, se hicieron presentes, debidamente documentados para exponer a la Comisión Especial sus puntos de vista, expresándole que las inundaciones que afectan continuamente sus campos de labor están terminando con la esperanza de una reconstrucción inmediata de las fortunas, lo que les obligará a abandonar el escenario de las luchas para engrosar el asombroso ejército de los desocupados.

La Comisión especial atendió con todo interés las exposiciones de todas las delegaciones comunales, sesionando luego con todas para indicarles procedimientos que convienen ahora para que la Camara de Diputados conozca detalladamente las necesidades de cada zona. las delegaciones quedaron debidamente asesoradas.

Momentos después, hizo uso de la palabra el representante de la Comuna Socialista de Sunchales, ciudadano Guillermo Arbitelli, dando la bien venida a los delegados comunales de las localidades vecinas, a los miembros de la Comisión de desagües presentes, a legisladores y a los colonos de otras localidades, expresando su más viva complacencia por la favorable acogida que tomó el pueblo y la Comuna Sunchalense.

A continuación habló el diputado Domingo Arbitelli, para significar la diferencia de métodos entre las Cámaras anteriores y ésta que impuso otro sistema, tiempos nuevos, para bien de los habitantes de Santa Fe.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Torriglia, presidente de la Comisión especial de desagües. Declara que viene en representación de la Comisión especial y del grupo legislativo del Partido Demócrata Progresista. Explica con único conocimiento la faz técnica del proyecto haciendo numerosas citas. Historia la constitución de canales de desagües en la provincia, deteniéndose en hechos que sirven de antecedentes para el proyecto en preparación, contempla la faz económica y social, para terminar diciendo que, gracias a la decidida cooperación del Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ing. Casella, del Gobernador de la provincia y legisladores, no está lejano el día en que el proyecto en discusión, sea una realidad tangible.

Largos aplausos coronaron la interesante exposición del diputado Torriglia.

Habla luego el autor del proyectado plan general de desagües diputado Socialista Maradona. Le satisface doblemente hablar de trabajo de construcción en un día de trabajo: 1o. de Mayo. Dice que se inicia para Santa Fe una nueva política: inteligente, sana e impersonal. Hace algunas consideraciones sobre la Alianza Demócrata Socialista y dice que se concertó la Alianza a base de un programa que hoy comienza a cumplirse. Alianza su proyecto y condena enérgicamente el egoísmo de algunos chacareros o terratenientes al negarse a permitir el paso de los canales por sus propiedades. Mientras nosotros estemos en la Cámara — agregó — no se impondrán los caprichos, porque haremos triunfar siempre la razón y la conveniencia del pueblo.

Habla de los impuestos que se cobran a los agricultores gravando la labor útil sin que el agricultor se beneficie, porque el dinero es repartido en otras cosas que no representan un beneficio en favor de la agricultura. Hay, dijo tres millones de hectáreas anegadas en la provincia, que debemos convertir en tres millones de hectáreas capaces de dar albergue cómodo a veinte mil familias para el cultivo de esas tierras. Se extiende en consideración sobre la desocupación diciendo que combatirla no puede ser obra de policías sinó de gobierno inteligente y debidamente compenetrado del serio problema.

Su discurso fué acogido con general beneplácito por los conceptos interesantes vertidos en él.

Pocos momentos después se sirvió un gran almuerzo popular que obsequió el centro Socialista de Sunchales al popular Diputado Socialista a la Legislatura Santafecina.

En resumen el pueblo aplaudió al gobierno del doctor Molinas, por la forma en que encara el problema de los desagües ya que la explicación de los legisladores citados revela sus propósitos sanos y constructivos.

EL DIA DE LOS TRABAJADORES

A las 16 horas se realizó en la Plaza Libertad, un acto en homenaje a la fecha de los trabajadores. Después de hacer uso de la palabra el concejal Camilo Massa, quién destacó a grandes rasgos la política confucionista que hacen los llamados Comunistas criollos, cedió la palabra al compañero Maradona diputado provincial, el que durante dos horas mantuvo en atención al inmenso número de ciudadanos congregados, dando a entender que, mientras el Partido Socialista encaraba la solución de los problemas en una forma práctica para su solución, los comunistas pregonan la revolución a plazo fijo terminando su conferencia premiada por aplauso de sus escuchantes.

Hogar de parabienes en Ramayón

Viajeros. - Enfermos.

El hogar de los esposos doña Anita Baldani y don Agustín Armando, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento, de una hermosa nena, a la que se le impondrán los nombres de Regina Elena.

Tanto la madre, como la recién nacida, gozan de un estado satisfactorio.

VIAJEROS.—

Para y de Vera, el señor Alberto Zerbatto y su señorita hija Blanca Dora.

—Para el mismo punto, los señores Francisco Oferto y Carlos Armando.

ENFERMO.—

Muy restablecida la señorita Agustina Armando.

Galeria Social

Señoritas Mariana y Pilar Castillo, apreciadas niñas de la sociedad de San Cristóbal.

Dejóse sin efecto una demostración en Escalada

Se iba a tributar al jugador Samitier

La demostración que el capitán del cuadro privilegiado de Jorge Newbery Ubaldo Quirelli (h), venía organizando en homenaje a Vicente Samitier (h), con motivo de su reciente incorporación al profesionalismo de esa ciudad, no se llevará a efecto al menos por ahora, debido al reciente fallecimiento del joven C. Dipreckón.

Se nos encarga que notifiquemos por este medio a los socios y amigos que debían participar en tal homenaje.

Galeria Social



Señora Teresa P. de Arnold, destacada dama de la sociedad de Cavour

Hace falta un maestro en Est. Clucellas

Con motivo de un traslado no pueden funcionar dos grados en la Escuela. - Precio de la carne.

Hace proximamente un mes la maestra de esta localidad, Srta. Matilde Picone, fué trasladada a Laguna Paiva, quedando la escuela local a cargo del maestro señor Cirilo Fagre con 1o. y 2o. grados, no pudiendo asistir los alumnos pertenecientes a 3o. y 4o. por la circunstancia que dejamos anotada.

Dado el perjuicio que se arroja a tantos niños, el vecindario espera, que las autoridades del H. Consejo traten a la brevedad posible, de subsanar tal inconveniente, llenando la vacante producida por el traslado de la señorita Picone.

EL PRECIO DE LA CARNE.—

Los carniceros de esta localidad, han iniciado la venta del kilo de carne a cuarenta centavos.

Hasta ahora se venía pagando cincuenta, lo que representaba un precio elevado, si se tiene en cuenta la forma como se están cotizando las haciendas.

VENTAS DE LA CASA PASTORE y Cía.

DE CAÑADA ROSQUIN

Vaquillonas m.g. 1 c| 240 a 0.22 c| c.g. 1 c| 250 a 0.32; novillos m.g. c| 1350 a 0.184; 2 c| 1440 a 0.182; 3 c| 1 1310 a 0.182; 2 c| 870 a 0.182; 3 c| 1415 a 0.178; 3 c| 1410 a 0.176.

DE CABRERA

Vacas m.g. 2 c| 980 a 0.15; 3 c| 1600 a 0.15; 2 c| 950 a 0.15; 3 c| 1570 a 0.148; 3 c| 1560 a 0.148; 2 c| 980 a 0.148; 3 c| 1410 a 0.148; 2 c| 970 a 0.146; 3 c| 1470 a 0.146; 3 c| 1500 a 0.146; 2 c| 1030 a 0.144; 2 c| 1560 a 0.144; 3 c| 1300 a 0.142; 6 c| 3090 a 0.142; 3 c| 1640 a 0.142; 3 c| 1660 a 0.14.

DE ROLDAN

Mamonas: c| c.g. 1 c| 125 a 0.175; 1 c| 180 a 0.154; 1 c| 240 a 0.148; 1 c| 180 a 0.12; Vaquillonas c| c.g. 1 c| 270 a 0.174; 1 c| 330 a 0.163; Flacas 1 c| 340 a 0.10; novillos c| c.g. 1 c| 510 a 0.164; novillitos delgados 3 c| 840 a 0.124; 2 c| 680 a 0.122; vacas c| c.g. 2 c| 1100 a 0.145; 3 c| 1200 a 0.124.

DE FISHERTON

Mamones b| c.g. 2 c| 330 a 0.14; 1 c| 220 a 0.13; 1 c| 140 a 0.13; torito c| c.g. 1 c| 250 a 0.126; vacas c.g. 1 c| 600 a 0.122; novillos flacos 1| 370 a 0.166.